



REGLAS ORTOGRÁFICAS

USO DE MAYÚSCULAS

Se escribe con mayúscula:

- Al empezar un escrito.
- Después de un punto.
- Los nombres propios.
- Los títulos y nombres de dignidades. Ej: Duque de Olivares.
- Los nombres y adjetivos que integran el nombre de una institución o corporación.
- Los tratamientos si van en abreviaturas. Ej: Sr.

¡Recuerda! **No** se escriben con mayúscula ni los meses del año, ni los días de la semana, ni las estaciones del año.

